

# DISCURSO

Por GONZALO RESTREPO JARAMILLO

*Discurso pronunciado al recibir de la Universidad Pontificia Bolivariana el título de doctor Honoris Causa.*

Altísimo honor el que me habéis conferido. Asociar mi nombre al del Magistrado que rige con republicano decoro los destinos patrios; escogerme entre la pléyade de patricios que con mejores títulos podrían recoger el codiciado lauro; vestirme por honoris causa una toga que a su prestigio académico suma la grandeza de su carácter pontificio; dedicármela con el cúmulo de inmerecidos pero abrumadores elogios con que lo ha hecho el doctor Jorge Botero Ospina, representante ilustre de una juventud que ha triunfado por el talento y por el mérito, son galardones que coronarían el más desvelado de los esfuerzos y que en la insignificancia de los míos sirven para demostrar que quienes lo otorgan son ricos en la posesión de la benevolencia y pródigos al dispensarla. Pero como todo en la tierra tiene su medida y el raudal excesivo de las palabras no refina el sentimiento sino que en ocasiones tiende a desvirtuarlo, permitidme ser sobrio al expresaros el mío y decir sencillamente: muchas gracias.

Permitidme también que al recibir el doctorado en ciencias económicas y sociales de una Universidad Católica, haga algunas consideraciones sobre el concepto ortodoxo de la economía social.

Tema que en los tiempos modernos reviste importancia definitiva.

Los hombres se dividen en dos campos para la batalla de este siglo, que prepara sus huestes en el secreto de los laboratorios pero también en las profundidades del pensamiento. Erige el uno como emblema de sus legiones, la sombría bandera del materialismo hitórico; levanta el otro el signo misericordioso de la cruz, que como estandarte del espíritu significa la interpretación providencial de la historia. No hay ya términos médios. Cuando una polémica secular llega a las raí-

ces de su propia esencia, plantea para los hombres la necesidad de escoger entre dos afirmaciones que por ser contrarias se excluyen. Vivimos en el principio de una revolución gigantesca cuyas consecuencias se adentrarán en los milenios futuros. En 1.914 comenzó a nacer un mundo nuevo, como en 1.453, cuando los guerreros otomanos vencieron la resistencia de Bizancio, empezó a surgir sobre la tumba del feudalismo esa categoría especial de civilización que los historiadores llaman Edad Moderna. El problema que se presenta en medio de este cataclismo tiene la ventaja de que puede plantearse en términos de absoluta sencillez. O construimos la nueva civilización sobre los postulados del materialismo histórico, o la erigimos sobre la roca en que Cristo edificó su Iglesia. Pero se trata de una construcción integral. No podemos edificar una civilización que sea mitad materialista y mitad cristiana, cristiana por ejemplo en la familia y materialista en la economía, o materialista en la concepción del estado y cristiana en el aspecto del dogma. Todo, desde la cuna donde duerme el niño hasta la silla donde rige el mandatario, ha de seguir para el bien o para el mal las líneas inmodificables de una construcción lógica.

Tócame hoy deciros cómo entiendo esa construcción en los dominios de la economía.

Para que ella se adapte al concepto cristiano es preciso partir de una base fundamental: las riquezas son un medio: el fin es el hombre. Pero el hombre de la tierra no es el hombre definitivo sino el tránsito hacia el hombre perfecto de la eternidad.

Las riquezas, medios para vivir honestamente, son los objetos materiales que hacen posible la subsistencia y el bienestar del hombre. Desde los alimentos, los abrigos, las viviendas, los servicios, los humildes animales que colaboran con nosotros, hasta las gigantescas instalaciones donde la industria moderna, verdadera lámpara de Aladino, emula y vence al gusano de seda en la transformación maravillosa de la materia orgánica, encadena la electricidad, transmite la palabra y el pensamiento a través del espacio, ablanda el hierro, transmuta los metales y desintegra, para la vida o para la muerte, el universo antes intocado de los átomos.

Todas esas cosas accesibles al hombre y sometidas por él a número y medida, forman la base sobre la cual se edifica y de la cual depende la felicidad material de la especie humana. Suprimidlas en parte, y retrocederemos al hombre de la caverna: aumentadlas y distribúidlas con equidad y habremos llegado al anhelado bienestar.

Pero es precisamente en la organización de las riquezas, en el proceso de producirlas, distribuirlas y consumirlas donde surge la división de las escuelas. La raíz del conflicto reside en el concepto que nos formemos del hombre y de la sociedad.

Para el materialismo histórico el hombre está limitado a la vida material y concunscrito por la tierra. El ansia de satisfacer sus necesidades establece la estructura económica y para protegerla, de acuerdo con el carácter de cada época, surge la superestructura jurídica, en la cual se incluyen aquellos valores que como el derecho, la familia, la sociedad civil, la autoridad y la religión constituyen para los católicos manifestaciones visibles de un orden moral. Para nosotros el derecho, en su esencia de justicia, obedece a principios inmutables que

no cambian aunque el régimen económico de la sociedad se modifique; la justicia conserva su actualidad verdadera, la religión guarda las reglas de su moral y la afirmación de sus dogmas con independencia y por encima de cualquiera estructura materialista. Bajo la empresa libre o bajo la propiedad socializada, seguirán siendo válidos en la plenitud de sus imposiciones los mandamientos del decálogo. Las garantías que una constitución reconoce en forma de derechos, en cuanto se refieren a los naturales del hombre, son más permanentes que la constitución misma. No son una creación sino un reconocimiento.

Entonces, para edificar una economía social, es preciso partir del principio de la existencia de ciertos postulados jurídicos, entiendo por tales no los que emanan del derecho positivo, sino los que se fundan en la naturaleza intrínseca del hambre, en los fines de la sociedad y en el abstracto permanente del orden moral, ya que el sujeto de la economía no es un ente físico como el carbón o el uranio, sino un compuesto substancial de cuerpo y alma, capaz de padecer y por ello de gozar y de sufrir, dueño de una voluntad y por lo tanto de una responsabilidad, obligado a un fin y por eso con título a los medios que lo capaciten para obtenerlo.

Lo anterior implica diferencia esencial entre el concepto materialista y el cristiano. Al estudiar las leyes que rigen el mundo de la materia no hay para qué preocuparse de principios morales. La fuerza de la gravitación universal se ejerce sin complicaciones éticas. La roca que se desprende de la cima puede aplastar indiferentemente al santo o al bandido, la nube descarga el rayo en una función natural; el choque genera calor, sin pensar en cómo ha de utilizarse. Pero un contrato de trabajo no es la combinación impasible de un ácido y una base sino el acuerdo de voluntades entre un hombre que alquila para vivir su propia vida y otro que también para vivir paga por ella. Y la vida, ante el cristianismo, no es simplemente una función biológica, que si lo fuera podríamos dejarla sometida a los azares de la concurrencia y de la lucha, como la de los animales. Para el cristiano la vida es un tránsito, rodeado de obligaciones y derechos morales, que implica restricciones a toda libertad. La propiedad en sí misma tampoco es absoluta. Es un medio y tiene las limitaciones que constriñen al medio. La industria tiene un fin social, el de satisfacer necesidades humanas y debe girar dentro de la órbita de su fin. Si no lo reconociéramos caeríamos fatalmente en la tesis materialista.

Por consiguiente debe presidir la evolución económica de los pueblos un sentido moral, que es un sentido de justicia.

No queremos significar con ésto que la economía deba regirse por los principios de una pura concepción espiritual. Su objeto, —el mejoramiento de la vida,— es demasiado material para convertirla en una rama de la mística. Construir un ferrocarril es asunto que debe decidirse únicamente por factores de transporte; orientar la agricultura hacia uno u otro producto, no tiene relación con el decálogo. Desarrollar una industria química o dedicar el dinero y la energía a montar un ingenio de azúcar, es un problema de simple crematística.

No es en ese campo donde se presenta la necesidad de una regla normativa invariable. Pero desde el momento en que el hecho puramente económico se convierte en fenómeno humano, se presenta la

necesidad ineludible de atender a la ética. Orientada la agricultura hacia determinado producto, que se considera conveniente para la riqueza nacional, encontramos que para producirlo se presenta el problema del trabajo, y junto con éste los de atender al bienestar de los campesinos, regular en justicia el uso de las aguas, señalar la correcta distribución de las tierras y otros más.

Que criterio debemos seguir entonces? Con un concepto materialista deberíamos atender únicamente al hecho de la producción: la mayor y la más barata. Con un concepto cristiano es preciso atender ante todo al hombre. De aquí que el criterio evangélico haga posible la libertad y el materialista lleve fatalmente a la dictadura totalitaria. Porque en el segundo caso la estructura económica determina una serie de consecuencias de derecho positivo que emanan de ella y que es preciso imponer sin consideraciones, con la voluntad implacable del estado, mientras que en el primero productor y estado se consideran sometidos a normas superiores, entre ellas las de respetar el albedrío humano. En la práctica la economía comunista se inspira en un criterio de eficiencia tan cerrado y brutal como el del más despiadado capitalismo. Es porque las consecuencias lógicas de un postulado cualquiera se desarrollan con independencia del factor doctrinario que ha determinado su establecimiento. Deificada la producción, sus adoradores llegan a la misma liturgia, bien sea que nazcan de Carlos Marx o de Adán Smith; ambos crean un tipo de obrero émulo de la máquina que en Rusia se llama stakanovista y en los Estados Unidos taylorista.

El concepto materialista lleva fatalmente al predominio de la materia: producir por producir, disminuir el costo como objetivo supremo, mecanizar al hombre cuando no es posible substituirlo por la máquina. Dentro del vértigo de una economía sin factores morales el hombre erige su nuevo ídolo, la unidad de producción y lo consagra a un nuevo milagro: el costo por unidad. Al excitar por medios artificiales y muchas veces antihumanos la capacidad de producir se encuentra con el problema del consumo y no lo resuelve por el sistema racional de una mejor distribución de los productos sino por el bárbaro de aumentar necesidades en quienes poseen ya lo que realmente necesitan. Así la economía clásica llegó a confundir el progreso de la civilización con el aumento de los consumos y la creación de nuevas necesidades, como si el hombre fuera simplemente una máquina ilimitada de engullir. Yo mismo acepté en mi mocedad esa tesis manchesteriana, hasta que cayó en mis manos la serie de conferencias de uno de los grandes predicadores de Notre Dame, donde el asceta recordaba al hombre moderno la necesidad de las limitaciones y el mérito de la sobriedad. Vida adelante pude presenciar un fenómeno inaudito: la superproducción de alimentos en un mundo que moría de hambre. Porque mientras en algunos países quemaban cereales en los hogares de las locomotoras y en otros se arrojaba el café al mar, las multitudes incontables del Asia agonizaban en la miseria fisiológica de una desnutrición intolerable. Dentro de una economía social con criterio cristiano, se habría mandado el trigo a los hambrientos en lugar de entregarlo a las llamas y en vez de crear necesidades artificiales se habría empezado por consagrar la industria a lo que realmente sirve para sustentar la vida.



En el terreno de los conflictos sociales dentro de la concepción de una economía cristiana, hay una norma para resolver todos los problemas: la justicia.

En ella se encuentran la clave del arco, la esperanza de mejores días, la garantía de la paz y el camino de una nueva edad dorada. Ella constituye la cuaderna maestra de una sociedad económica que sirva para el hombre.

Pero qué es la justicia? Bien sabiamente la definieron los viejos jurisconsultos, cuyo espíritu preside a través de la historia el desarrollo de la civilización occidental. "Jus sum quique tribuere". Dar a cada uno lo que le corresponde.

No es necesario, para encontrarla abismarse en profundas meditaciones. Basta estudiar la naturaleza humana en su conjunto de derechos y deberes y recordar que mientras el hombre vive sobre la tierra necesita gozar de cierta proporción de sus riquezas para cumplir su fin, pero que debe conseguirla principalmente con su propio esfuerzo.

En cuanto a la parte que a cada uno de los elementos de la producción —el capital y el trabajo— deba corresponderle en la distribución de la riqueza, no señala el criterio cristiano una proporción fija sino una norma de justicia. Clara como el sol es la enseñanza de los Pontífices al declarar que el trabajo debe dar al obrero, al menos los medios de vivir con su familia una vida acorde con la dignidad humana. Pero es también claro que aparte de ese principio básico, la Iglesia viene defendiendo una mejor repartición de la riqueza que implica necesariamente una participación mayor que la que hasta ahora han tenido las clases laboriosas. Tal como anda el mundo, sería ceguera no reconocer que en este desideratum económico coinciden con los católicos prácticamente todos los estadistas y escritores de la edad presente. El proceso de mejoramiento que acabó con la esclavitud y la servidumbre consagra hoy sus energías a la redención económica de los humildes.

Quedan en pie sí, la iniciativa individual, con el acicate que para el esfuerzo humano representa reconocerle un premio, la empresa libre y la propiedad privada. Pero ni iniciativa, ni empresa, ni propiedad constituyen derechos absolutos. La justicia nos obliga a encajarlas en el marco del derecho ajeno y de las conveniencias sociales. El hombre no es un elefante solitario, libre para ejercer su capricho hasta el límite de sus fuerzas, sino el miembro de una sociedad. La libre competencia no se reconoce, ni se abandona la humanidad al juego desenfrenado de la oferta y el pedido que nos llevaría a la ley de bronce del salario y a las hazañas pecaminosas de los grandes feudales de la industria que merecieron en los Estados Unidos el nombre de "robber barons". La propiedad es sagrada pero el propietario tiene deberes y por encima de su interés se impone el interés público. La iniciativa tiene límites. Una ordenación superior organiza las actividades del hombre, no dentro de las paralelas de acero de la economía planificada, sino dentro de las curvas armoniosas del orden, que son un escalafón jerárquico de las posibilidades, escalonadas en progresión ascendente de lo bueno a lo mejor y de lo inferior a lo más alto.

Concebida así, y sobre todo, practicada así, la economía deja de

ser la lucha darwiniana por el predominio de los mejor dotados y se convierte en una actividad armoniosa de los hombres para el beneficio conjunto de la comunidad y el individuo. Queda vigente la propiedad sin cuya existencia desaparecería uno de los preceptos del decálogo, pero vigente también el imperativo de que el interés privado debe ceder al público, pues en este caso el César representa el bien de la sociedad frente y por encima del cálculo egoísta de una sola persona.

Qué hermosa dentro del concepto cristiano de la economía, la función del poder público. Es el motor del progreso, y el guardián desvelado de la justicia. No es el gerente encargado de organizar negocios, sino el estadista que debe fijar normas generales para el engrandecimiento de un país. Una vez reconocidas esas funciones, quién será osado a negarle el derecho de intervenir? En códigos cada vez más perfectos debe concretar la función legislativa del estado las reglas de la justicia social y con mano de hierro deben intervenir sus jueces y sus gendarmes cada vez que se quiebre para restablecerla y garantizarla.

No se crea que ese concepto cristiano de la economía trae consigo la desviación del poder civil de sus fines naturales, ni que lo convierte en una especie de rectoría mística de la sociedad. Si el reino de Dios no es de este mundo, tampoco el del César es del cielo. Es un reino temporal, que debe preocuparse, ante todo, por los menesteres de la vida: el pan, la morada, el vestido, el descanso y la educación. Para engrandecer un país es necesario acercarse al contacto vigorizante de su tierra. Saber lo que puede producir, comprender los caminos de su futura prosperidad y abrirlos. Los hombres de la economía no tienen por qué ser poetas, o teólogos, o juristas. Son ante todo hombres de acción. El poeta canta la caída del roble, el leñador lo abate. Pero, en cambio, los hombres de la economía tienen que ser hombres morales y conocer las limitaciones que a su iniciativa señala la equidad. Por encima de ellos el estadista y el estado, deben vigilar como centinelas insomnes el campo de la acción económica. Deben intervenir, no para tratar de hacer directamente lo que el industrial o el obrero pueden y saben hacer mejor que ellos, sino para que la gestión económica de los particulares se efectúe dentro de la justicia y para bien de la comunidad.

Como consecuencia de estas disertaciones y para hacer un resumen que comprenda hasta donde sea posible mi pensamiento, os diré señores que la economía cristiana se funda en estos principios fundamentales: El hombre no es un animal económico sino un ser moral con necesidades materiales. Debe organizar el mundo de la materia con una finalidad espiritual.

La constitución jurídica del estado no es la resultante fatal de la estructura económica aunque está influenciada por ella, sino que ha de someterse en sus líneas generales a las normas del derecho natural que es inmutable, porque se funda en las relaciones de los hombres entre sí y con su Creador. La base esencial de las relaciones económicas es la justicia. El progreso de la civilización, los cambios de los tiempos, la complejidad de la vida pueden traer y traen perturbaciones profundas al régimen económico de una sociedad cualquiera. Cosas que parecían inmutables como las rocas pasan como las nubes. Pero la relación de justicia, el principio normativo de equidad permanece impasible e inmodificable. Puede la legislación positiva atropellarlo pero no por eso

deja de existir; pueden los gobernantes olvidarlo pero la revolución se encargará de traérselo a la memoria porque la justicia renace de su propia ruina y es fecunda como el dolor: fecunda en dones de felicidad cuando se la cultiva y en tributos de sangre cuando se la abandona. Los conflictos sociales tienen una sola posible solución: la justicia. No es a la furia de la concurrencia vital, ni al benévolo impulso de la caridad a los que deba confiarse la paz económica de la sociedad moderna, sino a la norma inflexible de la justicia. Justicia meditada con detenimiento, aplicada sin contemplaciones y formulada en leyes, no dejada al capricho de la improvisación y la emergencia. Encargado del bienestar temporal de los hombres, hecho para ellos y no ellos para él, debe el estado consagrarse sin desmayos a sus dos tareas esenciales: estimular el progreso y mantener la justicia. Llenar de labranzas, de fábricas y de caminos la tierra de la patria, pero llenar de justicia, labranzas, fábricas y caminos. Será así el mandatario como aquel Simón Macabeo bajo cuyo sapientísimo regimiento florecía la paz en Israel, los mozos se consagraban al trabajo sin temor a la desatada furia de Belona, y los ancianos discutían amigablemente en las plazas públicas las cosas del procomún.

Pero esa economía cristiana que debe mejorar las condiciones de la comunidad toda, no puede aspirar a la igualdad absoluta. El talento, la energía, la virtud y los azares mismos de la vida establecerán siempre una diferencia de categorías superior a toda tentativa violenta de nivelación. Solo que si dentro del inevitable desnivel impera la justicia, salvados habrán sido los fueros esenciales del hombre. Rico fue Job, el príncipe de Idumea. La multitud de sus rebaños salpicaba de nieve el verdor de sus dilatadas praderas. Pobre fue Lázaro, el mendigo israelita, esposo desconsolado de la desnudez y el hambre. Ambos fueron justos y sus voces cantan conjuntamente la gloria de la eternidad al pie del mismo Trono.